

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS  
VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS-

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE INSCRIPCIONES MUNICIPIOS DEL  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA CAMPAÑA POSCONSUMO 2018

En Montería a los trece (13) días del mes de marzo de 2018, siendo las once (08:00) A.M, se da inicio al cierre del recibo de inscripciones de Municipios abierta el día 26 de febrero de 2018, que tiene por objeto:

*“La vinculación en la Campaña de Recolección de Residuos Posconsumo, para promover la gestión ambientalmente adecuada de los residuos posconsumo, con el fin que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico”.*

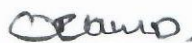
De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se deja constancia de los municipios que realizaron la inscripción:

| PROPONENTE | TIPO DE RESIDUO A RECOLECTAR             | FORMULARIO DILIGENCIADO  |
|------------|--|--------------------------|
| CERETÉ     | Todos los propuestos                     | Si diligencio formulario |
| MONTERÍA   | Todos los propuestos +<br>Llantas usadas | Si diligencio formulario |

Luego de haber verificado los requisitos señalados anteriormente, se procede a cerrar la invitación pública en la fecha y hora indicada en la presente invitación.

Para constancia se firma en Montería a los trece (13) días del mes de marzo de 2018, siendo las once y diez (11:00) AM por los que en ella intervinieron.

  
YISSELA ACOSTA VÁSQUEZ  
Secretaria General CVS

  
ADA LUZ RAMOS DOVAL  
Profesional Especializado  
Unidad PYCS CVS  
Supervisora convenio 010 de 2018

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS  
VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS-**

**ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE INSCRIPCIONES DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN  
RESIDUOS POSCONSUMO Y/O GESTORES 2018**

En Montería a los trece (13) días del mes de marzo de 2018, siendo las once (08:00) A.M, se da inicio al cierre del recibo de inscripciones de Sistemas posconsumo y gestores abierta el día 26 de febrero de 2018, que tiene por objeto:

*“La vinculación en la Campaña de Recolección de Residuos Posconsumo, para promover la gestión ambientalmente adecuada de los residuos posconsumo, con el fin que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico”.*

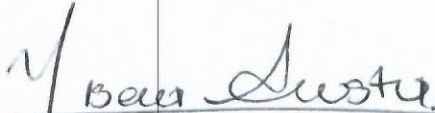
De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se deja constancia de los siguientes aspectos:

| SISTEMA Y/O GESTOR POSCONSUMO | TIPO DE RESIDUO A RECOLECTAR   | FORMULARIO DILIGENCIADO                                   | ANEXO  |
|-------------------------------|--|---|--|
| LITO SAS                      | Tubos fluorescentes, Residuos y aparatos eléctricos y electrónicos, envases insecticidas | Si diligencio formulario y cargo documentos requeridos    | Licencia Ambiental. RES 0333 de 19 de febrero de 2016  |
| RECOPILA                      | Pilas Usadas   | Si diligencio formulario y cargo documentos requeridos    | Res 1287 del 13 de diciembre de 2013   |
| ECOBIO-OIL                    | Aceite vegetal usado   | Si diligencio formulario y no cargo documentos requeridos | No anexo   |
| CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO      | Envases, embalaje y empaques de plaguicidas agropecuarios                                | Si diligencio formulario y cargo documentos requeridos    | Oficio 2017019476-2-000 de 17 de Marzo de 2017 Pronunciamiento ANLA sobre Corporación Campo Limpio             |
| BIO-RESIDUOS S.A.S.           | Medicamentos vencidos  | Si diligencio formulario y cargo documentos requeridos    | Plan de manejo ambiental- Res 1.5976 del 14 de febrero de 2012.<br>Permiso de emisiones – Res 2.3751 del 15 de |


|  |  |  |                    |
|--|--|--|--------------------|
|  |  |  | septiembre de 2017 |
|--|--|--|--------------------|

Luego de haber verificado los requisitos señalados anteriormente, se procede a cerrar la invitación pública en la fecha y hora indicada en la presente invitación.

Para constancia se firma en Montería a los trece (13) días del mes de marzo de 2018, siendo las once y diez (11:00) AM por los que en ella intervinieron.



**YISSELA ACOSTA VÁSQUEZ**  
Secretaria General CVS



**ADA LUZ RAMOS DOVAL**  
Supervisora convenio 010 de 2018  
Profesional Especializado  
Unidad PYCS CVS

Proyectó: Paola Bula. Contratista CVS Convenio 010/2018  
Revisó: Ada Luz Ramos. Prof. Esp. Supervisora Convenio 010/2018  
Aprobó: Yissela Acosta. Secretaria General CVS